

Competencias específicas.

Las competencias específicas del título de Máster vienen distribuidas en tres grupos vinculados a los títulos profesionales de Capitán de la Marina Mercante, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Las competencias específicas se exponen en las siguientes tablas:

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA ESPECIALIDAD MARINA
CEM01	Gestión del funcionamiento de la maquinaria de la instalación de propulsión.
CEM02	Funcionamiento, vigilancia y evaluación del rendimiento y mantenimiento de la seguridad de la instalación de propulsión y la maquinaria auxiliar.
CEM03	Gestionar las operaciones de combustible, lubricación y lastre.
CEM04	Gestionar el funcionamiento del equipo de control eléctrico y electrónico.
CEM5	Gestionar la localización y corrección de fallos del equipo de control eléctrico y electrónico para ponerlo en condiciones de funcionamiento.
CEM06	Gestionar procedimientos seguros de mantenimiento y reparaciones.
CEM07	Detectar y definir la causa de los defectos de funcionamiento de las máquinas y repararlas.
CEM08	Capacidad para concebir y desarrollar soluciones técnicas, económicas y medioambientales adecuadas a las necesidades de las instalaciones energéticas, de propulsión y auxiliares marinas
CEM09	Capacidad para gestionar, optimizar y controlar los procesos de operación, reparación, rediseño, conversión, mantenimiento e inspección de las instalaciones anteriores.
CEM10	Capacidad de integración de sistemas marítimos complejos y de traducción en soluciones viables
CEM11	Conocimientos para el análisis e interpretación de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores en el ámbito de su especialidad.

CEM12	Capacidad para rediseño y modificación de equipos e instalaciones energéticas y de seguridad marinas, dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación, mantenimiento y explotación
CEM13	Capacidad para realizar tareas de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos de la ingeniería marina.
CEM14	Capacidad para realizar auditorías energéticas y medioambientales

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA ESPECIALIDAD NÁUTICA
CEN01	Capacidad para el ejercicio del mando en buques civiles sin ningún tipo de limitación.
CEN02	Capacidad para gestionar, dirigir y coordinar el análisis de las situaciones, cálculo de variables y parámetros específicos de la Navegación, la maniobra y del Transporte Marítimo.
CEN03	Capacidad para gestionar, dirigir y coordinar las tareas de la conservación y mantenimiento de los elementos de cubierta y espacios de carga y estructura del buque.
CEN04	Capacidad para mantener la navegabilidad del buque en todo tipo de circunstancias y condiciones.
CEN05	Capacidad para el proyecto e instalación de equipos náuticos y de seguridad del buque e instalaciones marinas, dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación y explotación.
CEN06	Capacidad para ejercer el practicaje portuario y el remolque marítimo.
CEN07	Capacidad de gestionar y conocimiento del transporte marítimo internacional, los mercados de fletes, la construcción y reparación, así como sus aspectos legales y económicos, la contratación y sus especificaciones.
CEN08	Conocimientos de economía de la gestión de las empresas del sector marítimo, el negocio marítimo y la logística asociada.
CEN09	Capacidad de gestión de actividades portuarias.

CEN10	Capacidad para gestionar, planificar y coordinar la seguridad del buque y la protección de las personas a bordo.
-------	--

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA ESPECIALIDAD INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA
CER01	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de acuerdo con el Convenio STCW.
CER02	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de redes y sistemas telemáticos de acuerdo con el Convenio STCW.
CER03	Capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de las estaciones radiocostas y de centros de control de tráfico y de salvamento.
CER04	Conocimientos y capacidad para calcular, diseñar y proyectar, de acuerdo con el Convenio STCW, sistemas de radiocomunicaciones y de posicionamiento.
CER05	Capacidad para la dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de las consolas del SMSSM, de las instalaciones y sistemas de radiocomunicaciones y de posicionamiento, conforme al STCW.
CER06	Conocimientos y capacidad para proyectar, calcular, diseñar, dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de video vigilancia
CER07	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y realizar auditorías de los sistemas automáticos de registro.
CER08	Conocimientos y capacidad para la gestión técnica y económica de la instalación y del mantenimiento de sistemas automáticos y de control de acuerdo con el Convenio STCW
CER09	Capacidad para creación y gestión de proyectos de Innovación y de empresas de bases